



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 2.078,1 ✓

**MAT: AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO
DE PATENTE COMERCIAL.**

Laja, 25 de marzo de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Ampliación de Giro de Patente Comercial;
2. Memo N° 75, de fecha 25 de marzo de 2015, de Director (S) de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la Ampliación de Giro de la siguiente Patente Comercial:

- 1. NOMBRE:** VIVIANA ANDREA FLORES PONCE
RUT:
DIRECCION: PASAJE PEÑABLANCA N° 1295, ALTOS DEL LAJA
ROL: 2-1790
GIRO: BAZAR Y LIBRERÍA
NUEVO GIRO: PROVISIONES, BAZAR, LIBRERÍA Y SERVICIO DE FOTOCOPIAS
PATENTE: PATENTE COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF ✓
- Archivo Control

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA

Depto. Finanzas

Fecha: 24.03.15 Hora: 9:00

RECEPCION